



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

POZALMURO

Elaborado provisionalmente el padrón de agua y basura correspondiente al ejercicio de 2019, se expone en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Pozalmuro, 11 de octubre de 2019.– El Alcalde, José Esteban Pinilla Lucas.

2087

BOPSO-121-21102019